



Ayuntamiento de Bonares
Pleno

DILIGENCIA.- La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que se ha observado error en la página núm. 8 de la presente acta de Pleno de 26 de Enero de 2.017: en el **PUNTO CUARTO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS. RELACIÓN Nº 1 DE 2017**, en el apartado **SEGUNDO**, donde dice "Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2016", debe decir "Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2017".

Lo que se hace constar para subsanación del citado error.

En Bonares, a diecisiete de Abril de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco López Sánchez

FIRMA ELECTRÓNICA



1

Plaza de la Constitución, 1 - 21830 Bonares, Huelva
T. 959 36 60 01 F. 959 366 562
www.bonares.es

Código Seguro de Verificación	IV6WUDQ4NQRIRPNW46VN4BXBY	Fecha y Hora	17/04/2017 10:38:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ			
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6WUDQ4NQRIRPNW46VN4BXBY	Página	1/1	